

En torno al concepto de «acción social». Política social, Acción social, Trabajo social, Educación social, Formación social

Manuel-Luís López⁷

Resumen

Partiendo, a modo de comparación, de la visión belga, francesa y suiza, nuestro propósito es aclarar los conceptos de acción social, política social, trabajo social, educación social y formación social preguntándonos: ¿cubren estos términos la misma realidad que en España o se refieren a realidades distintas? Para ello, trataremos, en primer lugar, de avanzar una definición, de tipo académico, de esos términos, según los tres países considerados. Sin embargo, observaremos que, en su utilización administrativa, tales vocablos pueden adquirir significaciones más o menos diferentes. Ello nos permitirá acercarnos a los profesionales de la acción y del trabajo social: ¿cuántos son?, ¿a qué categorías profesionales

pertenecen?, ¿cuál es su formación? Finalmente, a guisa de conclusión, y para evacuar aún posibles ambigüedades, volveremos sobre los conceptos evocados más importantes tratando de situarlos en su contexto social global.

Palabras claves: Acción social, Educación social, Formación social, Política social, Trabajo social.

Abstract

From a comparison of the Belgian, French and Swiss vision, our goal is to clarify the concepts of social action, social policy, social work, social education and social training, asking ourselves: do these terms cover the same reality as the reality in Spain, or do they refer to a different reality? For that, we will at-

7 Doctor en sociología por la universidad de Lovaina, el autor vive en Bélgica desde hace más de 40 años. Ha sido profesor y luego, durante muchos años, director de la "Ecole Supérieure d'Action Sociale" de Lieja (Bélgica). Desde hace varios años, está comprometido en el campo de la acción social y participa en una experiencia ambiciosa e innovadora de "Relais Social" en la región de Lieja, experiencia respaldada por el Ministerio valón de los Asuntos Sociales y de la Salud. La innovación consiste en la reunión en ese proyecto de 27 organizaciones públicas y privadas, en un afán, más allá de las obstinadas divisiones e ideologías tradicionales, de coordinar muy estrechamente medios de acción y personal para responder mejor a las necesidades de las personas pobres, en ruptura de vínculo social o "desabonadas sociales".

tempt, first, to propose an academic type of definition for these terms according to the three considered countries. However, we observe that, in their administrative use, these concepts can take somewhat different meanings. This will allow us to approach the professionals of social action and social work: how many are there? To which professional group do they belong? What is their training? Finally, as a conclusion, and to eliminate further possible ambiguities, we will come back to the major mentioned concepts, while attempting to place them in their global social context.

Key Words: Social Action - Social Education - Social Training - Social Policy - Social Work.

Introducción

En Europa, con el incremento del desempleo, la reaparición de la nueva pobreza, el número creciente de los sin techo y los beneficiarios de la renta mínima de inserción, la degradación de los suburbios, la agravación de la delincuencia, etc., los conceptos de política social, acción social, trabajo social, educación social y formación social cobran particular relevancia. Ahora bien, como dice Émile Durkheim, el padre de la sociología moderna, “nada se puede comprender sino comparando”. Partiendo pues aquí de la visión compartida en la Europa francófona, nos preguntaremos: ¿cubren estos términos la misma realidad que en España o se refieren a realidades distintas? En cada caso, ¿qué actividad desarrollan los agentes de esos tipos de intervención? ¿Cuáles son sus niveles académicos y sus categorías profesionales?

1. Los conceptos: enfoque académico

Digamos inmediatamente que los conceptos de los que se tratará aquí no tienen, ni en Bélgica, ni en Francia ni en Suiza, una definición oficial. Sin embargo, se puede decir que, en estos países, existe, en los medios universitarios, un consenso suficientemente generalizado y duradero sobre la significación que se les atribuye.

1.1. El concepto de política social

Partiremos del concepto más amplio: el de política social. En los tres países mencionados, este concepto designa, en el sentido *positivo*, el conjunto de intervenciones, por poco coherentes o satisfactorias que sean, que se desarrollan en el campo social. En este sentido, tanto la abstención, como la improvisación o la acción –programada o no programada– constituyen verdaderas “políticas sociales”.

En el caso contrario, las carencias o las acciones nocivas correrían el riesgo de sustraerse al análisis sociológico. Por ejemplo, un gobierno que permitiera la venta de un alimento dañino no sería neutro en materia de política social; de hecho, sería responsable de una política social sanitaria nefasta para su población.

Los actores de la política social pueden ser privados, públicos o semi-públicos. Los actores privados se manifiestan generalmente mediante organizaciones que agrupan una fracción más o menos importante de personas en una sociedad: sindicatos de asalariados o patronales, organizaciones familiares, instituciones de consumidores, asociaciones de diversos tipos de ayuda social, etc.

Al lado de los actores privados –o vinculados con éstos–, encontramos, por una parte, los actores públicos (la Unión europea con sus diversas instituciones, y, según los países, el Estado, central o federal, las Comunidades, los Cantones, las Regiones, las Provincias, los Ayuntamientos, los Ministerios, diversas Comisiones y Consejos, las organizaciones de la Seguridad social...) o semi-públicos (actores “mixtos”, dependientes del Estado, pero que disponen de una autonomía total o parcial, como pueden ser, en ciertos países, la compañía de ferrocarriles, alguna compañía de aviación, correos, algunas sociedades de radio-televisión, etc.).

Lo que verificamos cada día es que tanto los actores privados como los actores públicos o semi-públicos viven en estado de perpetua tensión, si no de conflicto, ya sea entre ellos o con respecto a otros. En esta situación, se comprende que la política social no sea el resultado de una pura lógica de intenciones. No, la política social no es la expresión de una serie de opciones y de decisiones adoptadas por las autoridades públicas, aunque éstas influyan más o menos sobre la política social. De hecho (sentido *positivo*), es el conjunto de tensiones y conflictos entre grupos sociales, sean o no arbitrados por los poderes públicos –y quien dice arbitraje no siempre quiere decir neutralidad– lo que origina y hace moverse la política social.

Descartamos, por tanto, las definiciones de política social propuestas a menudo por diferentes poderes públicos (sentido *normativo*). Por ejemplo, la del “diccionario suizo de política social” (Centre d’étude de la politique sociale, 2002) cuando, re-

duciendo abusivamente la perspectiva, éste declara: “*Política social: parte a cargo del Estado (en Suiza: Confederación, cantones, ayuntamientos) en la acción social. Es decir, actividades del Estado frente a los problemas sociales*”.

1.2. El concepto de acción social

Ahora podremos aproximarnos con más seguridad al concepto de acción social. En primer lugar (en su sentido *positivo*), ésta se considera como un revelador de los procesos de construcción/destrucción/reconstrucción del campo social. Además, este concepto se aplica a menudo a un sector social determinado (mientras que la política social tiene un significado más extensivo), sometido a un dictamen pericial (los diversos actores proponen, cada cual, sus medidas y evaluaciones al respecto), objeto (aunque no exclusivamente) de la intervención pública.

Pero, hoy en día (sentido *normativo*), la noción de acción social está haciendo también referencia a aquellas actividades que concurren a la organización y a la coordinación social mediante *la reciprocidad* entre las clases sociales y entre los grupos que componen una colectividad determinada, incluso si tal reciprocidad produce efectos asimétricos según la posición social de los individuos que forman parte de la misma.

Se incluye, pues, en este término, tanto el conjunto de los intercambios y de las transferencias sociales, como, de una forma particular, los sistemas de seguridad y de asistencia gracias a los cuales se desarrolla en la colectividad el sentimiento de justicia y de equidad, base indispensable para la formación del tejido social (Dutrenit 1983).

Hecho universal, la acción social es también un fenómeno de siempre, porque sin ella no podrían establecerse, de forma duradera, las relaciones humanas necesarias para forjar un destino común (Dutrénit: 1982). Así caracterizada, esta intervención tiene un impacto profundo en la sociedad, impacto susceptible de causar cambios incluso en la legislación, las estructuras o las instituciones sociales.

Al contrario, *cuando el campo de actuación no tiene la amplitud anteriormente citada y se circunscribe más en torno a ciertos individuos determinados, familias, grupos reducidos o unidades de vecindad, se dirá que corresponde al ámbito específico del Trabajo social.*

1.3. Trabajo social: denominación genérica y específica

Esta denominación de “trabajo social” puede ser genérica o específica. En la Europa francófona, es siempre genérica porque se aplica *a toda una familia de profesionales*: asistentes sociales, educadores, criminólogos, sociólogos, psicólogos⁸, animadores socioculturales, ergoterapeutas⁹, etc. Así, por ejemplo, el *Dictionnaire suisse de politique sociale* (Centre d'étude de la politique sociale,

2002), a propósito de “trabajo social”, comienza diciendo: “Denominación *global* de las profesiones sociales y de su campo de acción”. De igual modo, el diccionario francés titulado *Les mots de l'action sociale* (Direction générale de l'action sociale: 2003), editado por el departamento gubernamental de la “acción social”, atribuye el mismo significado genérico al trabajo social y precisa, en nota: “Esta noción, a menudo confundida con el trabajo de los asistentes de servicio social, se ha enriquecido notablemente desde que la organización social y la búsqueda de una acción social global han demostrado las semejanzas que existen entre todos los modos de intervención social y todos los tipos de agentes”.

En cambio, en España, esta noción de “trabajo social” es específica porque se refiere exclusivamente a aquellos profesionales que han obtenido su diploma en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Cualquiera que sea su diploma, en el sentido amplio del término (Bélgica, Francia, Suiza), el trabajador social es el agente de un servicio público o privado que, por los proyectos en que se inscribe, intenta mejorar la posición de los individuos o

8 Los psicólogos que intervienen como trabajadores sociales tienen generalmente la especialización en psicología. Sin duda ello es debido al hecho de que la psicología, en relación con otras ciencias del comportamiento, ha sido siempre bastante experimental y guarda en el centro de su problemática el contexto social.

9 El ergoterapeuta se propone mejorar las capacidades funcionales, físicas y mentales de ciertas personas discapacitadas mediante actividades significativas, ya sean domésticas, de trabajo, de ocio, de juegos... El ergoterapeuta, orientado hacia el Hombre en su globalidad más que hacia un órgano afectado, interviene a lo largo del proceso de reeducación, readaptación e inserción de las personas discapacitadas. Esta profesión se ejerce habitualmente dentro de un equipo interdisciplinario.

de los grupos sociales, generalmente reducidos, gracias a la puesta en marcha de disposiciones personales (trabajo más bien de apoyo moral y de tipo psicológico) o de redes de relaciones (intervención sobre todo de tipo sociocultural, de investigación o de administración).

La familia de los trabajadores sociales utiliza medios que pueden ser muy diferentes según el espacio y el tiempo, las situaciones o las organizaciones. He aquí, por ejemplo, en desorden, algunas expresiones actuales del trabajo social en Bélgica: el acompañamiento individual, la dinámica de grupos, el teatro acción, la investigación social, la animación socio-cultural, las técnicas audiovisuales, los trabajos de administración, la gestión de proyectos, el liderazgo de prácticas no-verbales, la pedagogía del riesgo, la impregnación social por el viaje, las escuelas de consumidores, etc.

Tratándose del empleo, el punto de vista belga y suizo (más todavía que el francés) es que ninguna de las profesiones que componen el sector del trabajo social debe gozar oficialmente de una exclusiva de intervención. Actualmente, se toleran muy difícilmente las “concesiones mineras” a perpetuidad (el hecho de que la ley confíe a ciertos diplomados una función específica), porque ello conduce, a lo largo, a la esclerosis y al ritualismo abusivo de las prácticas cuando éstas son únicamente realizadas por una sola profesión social. *Lo que se quiere que primen son las respuestas adecuadas a las necesidades precisas de la gente.* En Bélgica, antiguas leyes confían todavía a ciertos diplomados predeterminados el ejercicio de tal o cual función. Corriente-

mente, son los asistentes sociales los beneficiarios de estas disposiciones porque su profesión es la más antigua. Pero, hoy en día, la tendencia general es la de exigir un “diploma de estudios superiores en el campo de las ciencias humanas”.

Con ello no queremos decir que todos los diplomas valgan o sean iguales, sino que el responsable de una organización, según el caso determinado en que se encuentre, escogerá tal o cual profesional basándose en una serie de criterios que le parecerán importantes y que pueden ser tan diversos como: el tipo preciso de formación del profesional que se desea contratar, su experiencia anterior, su motivación personal, sus capacidades y disponibilidades en tal o cual materia, su edad, sexo, domiciliación, etc.

2. La Acción Social de los poderes públicos

Las definiciones propuestas hasta aquí son de tipo académico. Sin embargo, *en su utilización administrativa*, la noción de “acción social” (sentido *normativo*) designa diversas clases de intervención cuya finalidad es remediar los defectos de la vida en colectividad (Fragnière, 1990). Desde esta perspectiva, la acción social se propone modificar, transformar e influenciar un fragmento de la realidad social, mejorar un espacio, una situación, hacer evolucionar diversos grupos o categorías de personas (Blaye y Domy, 1989).

2.1. La acción social en Bélgica

En Bélgica, cualquiera que sea el poder, tanto federal, como comunitario o regional, “la dirección general de la acción social y de la salud” asume generalmente

las preocupaciones sobre a la salud y la protección de las personas, ya sean enfermas, ancianas o socialmente desfavorecidas. Esta dirección participa en diversos comités nacionales e internacionales y subvenciona la investigación en dichos sectores. Véase, por ejemplo, “la dirección general de la acción social” (2004) del gobierno valón.

De esta dirección dependen, pues, la inspección y el reconocimiento oficial de los hospitales generales y psiquiátricos, las habitaciones protegidas, los asilos de ancianos y de asistencia, los servicios de salud mental, los centros de tele-acogida, los centros de coordinación de cuidados y servicios a domicilio, las casas sanitarias, etc.

2.2. La acción social en Francia y en Suiza

En Francia, dada todavía la centralización del país, “la dirección general de la acción social” (2004) parece asumir misiones más amplias, puesto que declara asegurar la concepción, la puesta en marcha y la evaluación de las políticas de intervención social, medico-sociales y de solidaridad a favor de las personas amenazadas de exclusión, de las personas minusválidas y de los ancianos.

A este departamento le corresponde también poner en práctica las políticas del Estado necesarias para el mantenimiento de la cohesión social y, con tal fin, organiza la coordinación de los agentes territoriales. Elabora, anima y coordina las políticas en beneficio de los niños, adultos y minusválidos.

Ejerce una competencia general sobre el sector social y sanitario (25.000 organizaciones y 480.000 profesionales),

siendo responsable de la formación de las profesiones sociales (410 tipos de formación), de las condiciones del ejercicio y de las reglas deontológicas del trabajo social, así como de la legislación referente a la creación y el funcionamiento de los establecimientos.

En Suiza, este sector de la política social compete a los cantones en su aplicación, pero está regido por leyes federales. Aquí también el objeto de la acción social es ayudar a las personas necesitadas.

Por regla general, los cantones delegan en los ayuntamientos la organización de la ayuda social, lo que da lugar a una gran diversidad de modelos de intervención. Existe con todo un órgano central, la “Conférence suisse des institutions d’assistance publique” (2002), que establece normas de ayuda social, recomendaciones y líneas directrices con respecto a la garantía de un mínimo vital.

2.3. En síntesis

Cuando se analiza el contenido de los programas propuestos por los gobiernos belgas, franceses o suizos, se ve claramente que (Tymen y Nogues, 1988):

- las direcciones generales que gestionan estos departamentos reagrupan una serie de gastos en favor de diversas categorías de personas, con el fin de atenuar, o reabsorber, “los problemas sociales”;
- el término de acción social es sinónimo de “ayuda social”. La idea de fondo es que “lo social” cuenta con su propio sistema de acciones. Los medios de información vehiculan frecuentemente esta visión “autónoma” de lo social en su modo de presentar las noticias.

3. Los profesionales de la acción y el trabajo social

A nivel de legislación, de estructuras o de instituciones sociales, los actores de la acción social son los mismos que los señalados más arriba en el campo de la política social.

A nivel de individuos, familias, grupos reducidos o unidades de vecindad, salvo algunas particularidades, los agentes de la acción social son esencialmente los profesionales que forman parte de la familia del trabajo social (en el sentido amplio de esta denominación)¹⁰. Éstos son prácticamente los mismos en toda la Europa francófona.

3.1. Los trabajadores sociales: tentativa de evaluación

Es difícil inventariar completamente los profesionales de la acción social. Sin embargo, en Francia, una encuesta estadística del ministerio del Empleo y de la Solidaridad (Woitrain: 2000) *reduce las incertidumbres*.

Con fecha del 1 de enero de 1988, la evaluación más probable del número de trabajadores sociales (en el sentido genérico) diplomados y en actividad asciende a más o menos 800.000. El autor de esta investigación distingue, en este conjunto, 4 categorías funcionales:

- La primera categoría identificada corresponde a las profesiones de la ayuda (bachillerato¹¹ + 3). Éstos reúnen 230.000 unidades. Se trata de aquéllos y aquéllas cuya tarea principal consiste en mejorar las condiciones de vida de las personas y de las familias en el plan social, económico o cultural. Esta función asistencial puede revestir formas muy variadas, desde la información sobre los derechos y modos de procedimiento hasta los actos elementales de la vida cotidiana a favor de aquéllos que son incapaces de valerse por sí mismos para cumplirlos. La mayor parte de este tipo de profesionales son asistentes sociales, pero encontramos también delegados de diversos tipos (como los delegados

10 También debemos incluir aquí la labor de los benévolo y voluntarios puesto que ambos desempeñan a menudo una función de complemento auxiliar en el campo de la acción social.

La persona benévola es aquella que ejerce una acción sin retribución financiera, sin ninguna obligación social, ni sanción en caso de no cumplimiento de la tarea y cuya intervención se dirige hacia otro o hacia la comunidad. En cambio, la persona voluntaria es aquella que ofrece sus servicios por una remuneración que equivale generalmente a la renta mínima de inserción. Así diremos, por ejemplo, que tal joven es voluntario al servicio de "Médicos sin fronteras". He aquí, entre otros muchos, dos sitios franceses de la acción benévola: a nivel nacional, France bénévolat (2004), <http://www.diffusez.com/index.htm> y, en la región de París, Espace bénévolat (2004) <http://www.solidarinet.asso.fr/association-benevolat.html>.

11 En esta época de transición debida a la armonización, en la Unión Europea, de los estudios superiores (proceso de Bolonia), hablaremos, para evitar ambigüedades (Universidad, Escuelas Universitarias, Enseñanza Superior no Universitaria...), de "bachillerato más 3, 4 ó 5" para designar los niveles de estudios. En este caso, "bachillerato" conservará su antigua significación: "grado que se concede al terminar la segunda enseñanza".

de la protección de la juventud), consejeros sociales, consejeros en economía social y familiar...

- El segundo grupo, de aproximadamente 120.000 profesionales (bachillerato + 3), corresponde al sector de la educación: educadores de diversos tipos. Éstos, a la inversa de la categoría asistencial, intervienen con públicos relativamente homogéneos, al menos por la edad, puesto que se trata por lo general de jóvenes, incluso de sujetos muy jóvenes, que encuentran dificultades para encajar en las modalidades de la enseñanza clásica. El autor cita, entre estas profesiones: los educadores especializados, los monitores educadores, los ayudantes médico-psicológicos, los monitores de taller, los educadores de técnicas especiales y los educadores técnicos. Precisemos aquí que, en Bélgica y en Francia, aparte de los educadores mencionados, *no conocemos los diplomados en "pedagogía social" ni en "educación social"*. En estos dos países, la mayoría de los cursos de pedagogía (pero no de "pedagogía social") se dan en la facultad de psicología y de ciencias de la educación (bachillerato + 5). En una y otra formación (psicología y ciencias de la educación), se pueden escoger diferentes módulos de pedagogía, por ejemplo: didáctica de las disciplinas; didáctica de la enseñanza especial; educación y política de la infancia; formación de adultos; animación y concertación de los grupos; modelos de acción pedagógicos; evaluación escolar, familia y educación; tecnología y medios de comunicación; educación

y países en desarrollo; etc. Cada uno de estos módulos está compuesto de varios cursos. En Suiza (Fribourg), la unidad de pedagogía prepara a una licenciatura en Letras, con la pedagogía (pero no la pedagogía *social*) como rama principal o secundaria. En la Europa francófona, la mayor parte de los diplomados de estas formaciones intervienen en el campo de la psicología, de la educación o de los medios de comunicación, pero no del trabajo social.

- Más modesta en cuanto al número de aquellos que la componen, la tercera categoría, la de los profesionales de la animación (bachillerato + 3), reúne solamente 37.000 personas. Pero sus efectivos deben ser, en realidad, muy sensiblemente superiores a esa cifra, puesto que la diversidad de las actividades que acoge y la imprecisión de las denominaciones que abarca hacen de esta evaluación un mínimo.
- La última categoría es la de asistentes maternas (bachillerato + 3). El 1 de Enero de 1988 el número de estas diplomadas (tan sólo 1% de estos profesionales son hombres) se elevaba a 380.000, lo que hace de esta categoría el grupo más importante de trabajadores sociales en efectivos. Éstas aseguran un servicio de proximidad, con la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades de las familias. El número y el peso relativo de estas profesionales, dentro del cuerpo de los trabajadores sociales, ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años, puesto que no eran más de 130.000 en 1988.

Subrayemos que una encuesta como ésta puede ayudar a *evaluar el número de diplomados*. Pero no debe inducirnos a error: *hoy en día, lo que tiende a imponerse es la respuesta, bajo contrato –y sometida a evaluación continua– de las necesidades sociales*. Y constatamos que *esta respuesta puede ser dada con pertinencia por diversos tipos de diplomados*. Si nos interrogamos, por ejemplo, sobre qué profesionales intervienen en proyectos recientes como el acompañamiento de los agonizantes, las clases de deberes, los tele-acogida, la mediación delincuentes-víctimas, SOS-soledad, los jubilados personas-recurso, los puentes entre generaciones..., observamos que los diplomados pueden ser casi indiferentemente asistentes sociales, consejeros sociales, educadores, ergoterapeutas, animadores socio-culturales, psicólogos, sociólogos, criminólogos, etc. Generalmente, se valoran los equipos interdisciplinares.

3.2. La formación

El nivel de la formación de estos agentes (ONISEP, 2001) es de bachillerato + 3 años para los asistentes sociales, consejeros sociales, educadores, animadores, ergoterapeutas... La formación de todos éstos se caracteriza por una íntima articulación entre enseñanza teórica y períodos de prácticas. Tal alternancia permite la puesta en marcha de una pedagogía activa, un seguimiento individual de los estudiantes y una inserción eficaz en la vida profesional. Los diplomas están certificados por el Estado. Cada centro de formación promueve su propio proyecto pedagógico, pero debe adecuarse a programas establecidos por las autoridades públicas para cada formación.

La formación de los psicólogos, sociólogos y criminólogos es de bachillerato + 4 ó 5 años. Aquí la articulación teoría/práctica es (mucho) menos importante. Destaquemos que algunas organizaciones recientes, que intervienen en campos de trabajo específicos (como el de la droga o el seguimiento de los abusadores sexuales) funcionan tan sólo con estos últimos trabajadores sociales (bachillerato + 4 ó 5). Sin embargo, hasta ahora, estas experiencias son demasiado recientes y en número limitado para poder emitir una opinión fundada sobre ellas.

4. A guisa de conclusión: los conceptos en su contexto

Aun tocando muy por encima los conceptos precitados, evaluamos quizás mejor la importancia que éstos están adquiriendo en nuestras sociedades. Los profesionales de la acción social se inscriben en una sociedad en la cual la población activa, en el sentido oficial del término, no constituye más que un tercio de los ciudadanos. En comparación con las situaciones de principios del siglo pasado, esta minoría no trabaja más que a medio-tiempo, pero sus ingresos han sido corrientemente multiplicados por siete o por ocho. Estos progresos, que hubiesen parecido increíbles a nuestros cercanos antepasados, son debidos a la productividad creciente del trabajo. Tales progresos se aplicaron a la agricultura y redujeron la cantidad de agricultores a casi nada. Se aplicaron a la industria y cada día observamos despidos de obreros. En cambio, los servicios se multiplican, pero también éstos son objeto de una productividad creciente.

Se hubiese podido creer que estos progresos, realmente importantes, habrían satisfecho a nuestros contemporáneos. Pero ello significaría olvidar que *la satisfacción que aumenta genera siempre un incremento del nivel de aspiración*: la satisfacción de los deseos cuantitativos acarrea inevitablemente el crecimiento de deseos cualitativos, cada vez más difíciles de satisfacer.

Volviendo a nuestro tema, ello se traduce lógicamente por un decrecimiento de la cantidad de profesionales que intervienen en la “industria” y un aumento de la cantidad de profesionales que actúan en las actividades de “servicios”. *Cuanto mejor es nuestro modo de vida, más aumenta nuestro nivel de aspiración y, en consecuencia, nuestra demanda de servicios*. Lo que quiere decir que los deseos de la población respecto a las organizaciones sociales no cesa de crecer, no sólo porque deseamos alcanzar un modo de vida siempre mejor, sino también porque debemos remediar, si es posible, los daños del progreso y porque aumenta más y más la sensibilidad de la gente hacia las disfunciones sociales.

Y es aquí precisamente en donde emergen la acción social y la política social. Porque lo que ciertos actores, públicos o privados, desean otros lo rechazan. Algunos de estos actores se proponen influir ante todo sobre ciertos sectores determinados como el urbanismo, el entorno, la cultura, el empleo, la salud, etc. Entonces desarrollan intervenciones particulares en estos ámbitos. Otros ambicionan influir sobre varios sectores. Otros más inventan modos de solidaridad y militan por ella. Nos encontramos aquí

en los múltiples y multiformes terrenos de la *acción social*.

Ahora bien, como ciertos proyectos pueden excluir otros, y, de todas maneras, es imposible hacerlo todo al mismo tiempo, es necesario negociar y arbitrar. Un número cada día más importante de decisiones dependen de comisiones que reagrupan representantes patronales y representantes de los trabajadores. Otras decisiones resultan de los arbitrajes de los diferentes poderes públicos. Es el conjunto de estas resoluciones lo que da lugar a la política social (en su sentido normativo) y la dinamiza.

Sin embargo, por el mero hecho de que una cuestión entre en debate en el campo de la opinión pública, porque es objeto, por parte de diversos actores, públicos o privados, de comunicados y posiciones más o menos contrastadas, diremos que esa cuestión es parte integrante de la política social (en su sentido positivo). En tal sentido, no es, pues, necesario que el problema sea o no arbitrado por los poderes públicos o por los agentes sociales para que forme parte integrante de la política social.

Si en su acepción más amplia incluimos pues en la política social todas las intervenciones que interesan a la sociedad, como pueden ser el trabajo asalariado, la pobreza, la protección contra los riesgos “sociales”, el suministro de bienes y servicios colectivos, etc., comprenderemos que los mediadores por excelencia sean aquellos que componen la gran familia de los trabajadores sociales (sentido genérico).

Para abordar toda clase de problemas complejos y delicados, a menudo urgentes, estos trabajadores deben disponer de

una formación diferenciada, de alto nivel de excelencia, tanto en términos de saber como de saber-hacer. Ahora bien, las costumbres de los docentes los habilitan generalmente para comunicar el saber teórico en buenas condiciones, pero no necesariamente el saber-hacer y, menos aún, el saber-ser. Y sin embargo estos aspectos de la docencia son tan importantes que *los estudiantes en trabajo social –sobre todo chicas– deben afrontar las disfunciones macro-sociales mediante los recursos reducidos de la esfera micro-social.*

Les es pues necesario encontrar docentes que enseñen relativamente poco, pero que acepten acompañar a cada cual en un descubrimiento de lo “social” y de ellos mismos ante este “social”. ¿Por qué? Porque a menudo el joven descubrirá su identidad profesional en plena tensión: entre lo que sería necesario hacer para intervenir eficazmente y lo que múltiples organizaciones, creadas sin embargo para lograr sus objetivos, parecen, demasiadas veces, impedir hacer. Nos parece entonces necesario abogar a favor de una docencia diferenciada y complementaria, pero de calidad. Sin duda ello podrá contribuir a que, en nuestros países, la acción social y la política social permitan una mejor democracia, es decir el nivel más alto posible, en el marco de la ley, de *diversidad social*, esto es de convivencia.

Bibliografía

- BLAYE J. P. Y DOMY J. P. (1989): *L'action sociale en Europe*. Presses universitaires de Nancy.
- CENTRE D'ÉTUDE DE LA POLITIQUE SOCIALE (GENÈVE) ET DE L'ASSOCIATION ROMANDE ET TESSINOISE DES INSTITUTIONS D'ACTION SOCIALE (ARTIAS) (2002): *Dictionnaire suisse de Politique social*. <http://www.socialinfo.ch/cgi-bin/dico-possos/show.cfm?id=1194>
- CONFÉRENCE SUISSE DES INSTITUTIONS D'ASSISTANCE PUBLIQUE (2002): [Http://www.Csias.Ch/franzoesisch/csias/index.Html](http://www.Csias.Ch/franzoesisch/csias/index.Html)
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN SOCIAL-GOBIERNO FRANCÉS (2004): Presentación de la Dirección general de l'acción social. <http://www.handicap.gouv.fr/ministere/organigram1.htm>
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN SOCIAL-GOBIERNO FRANCÉS (2003). *Les mots de l'action sociale*. <http://www.social.gouv.fr/htm/modedemploi/lesmots.htm>
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN SOCIAL-GOBIERNO VALÓN (2004): *Presentación de la Dirección general de l'acción social*. <http://mrw.wallonie.be/dgass/>
- DUTRENET J. M. (1982): "Contribution à une technologie sociale". *Sauvegarde de l'Enfance*, 289-338.
- (1983): "Origines et notions actuelles du travail social", in *Quel travail social pour notre temps?*, 64e semaine sociale de France. E.S.F., 33-42.
- ESPACE BÉNÉVOLAT (2004): <http://www.solidarinet.asso.fr/association-benevolat.html>
- FRANCE BÉNÉVOLAT (2004): <http://www.difusez.com/index.htm>
- FRAGNIÈRE J. P. (1990): "L'étude de la politique sociale". *Cahiers de l'EESP*, Lausanne
- ONISEP (Office national d'information sur les enseignements et les professions) (2001): *Les professions sociales*. Collection Aveniris
- TYMEN J. Y NOGUES H. (1988): *Action sociale et décentralisation. Tendances et perspectives*. Paris: L'Harmattan.
- WOITRAIN E., (2000): "Les travailleurs sociaux en 1998". *Etudes et résultats*, 79, sept. 2000, ministère de l'Emploi et de la Solidarité (DREES).

Dirección del autor:

Manuel-Luís López

Rue des Montys, 23

B-4141 Louveigné - Belgique

E-mail: manuel-luis@lopez.be

Fecha de entrada: 14-01-05

Fecha de recepción definitiva de este artículo: 28-07-05